

# “CANARIAS TIENE UN LÍMITE” O LOS LÍMITES DEL CAPITALISMO: TURISMO DE MASAS, CRISIS Y ORGANIZACIÓN

Doramas Santana

«No somos unos vencidos. Sólo hemos sido vencidos por ahora. Todos cargamos con muchos errores y fallas detrás nuestro porque el proceso de todo pensamiento creador sólo puede ser vacilante y a tropezones».

– Victor Serge

*Apunte: este artículo fue escrito a principios de septiembre de 2024, antes de las manifestaciones del 20 de octubre como continuación del 20-A. Consideramos que su análisis y conclusiones siguen siendo válidos, con algunas confirmaciones como el comunicado del Sindicato de Inquilinas de Tenerife en relación con la convocatoria.*

El 20 de abril de 2024 (20-A) fue un día extraordinario: la manifestación más grande de los últimos años recorrió las calles de toda Canarias y también del extranjero, donde las jóvenes canarias emigradas entendieron que también se podía bregar desde Ámsterdam o Granada. El sismo que agitó el archipiélago esta pasada primavera no surgió de la nada, sino que fue producto de unas condiciones estructurales que señalan el agotamiento del actual modelo de acumulación capitalista en Canarias, el turismo de masas. Condiciones que coinciden, en buena medida, con las que llevan a un joven trabajador de Ofra o Schamann a deslomarse en un almacén neerlandés en lugar de servir copas en el sur de la isla. La crisis de vivienda, con unos precios del alquiler disparados y que duplican el aumento del precio en el conjunto del Estado, tasas exorbitadas de población en riesgo de exclusión social, con trabajadores en activo acudiendo a servicios de caridad, sueldos bajos y pésimas condiciones de trabajo: provocan una situación cada vez más desesperante, y en la que lo extraño no es el 20-A, sino que este quedara sepultado poco después de su nacimiento.

Las movilizaciones del 20-A tienen hondas raíces en la historia del movimiento ecologista canario, que cuenta en su haber con algunas de las manifestaciones más grandes que se han visto en el archipiélago. Algunos ejemplos por islas serían las organizadas en 2004 contra el Puerto de Granadilla<sup>1</sup> en Tenerife, Salvar Veneguera<sup>2</sup> en Gran Canaria, que terminó con la paralización de un macroproyecto turístico similar a la cercana Playa del Inglés en 2003 o la larga lucha en Fuerteventura por proteger la montaña de Tindaya<sup>3</sup>, protegida en 2021. Sin duda la que más recuerda a lo vivido este año en el país fue el movimiento contra las prospecciones petrolíferas de Repsol en las aguas de Lanzarote y Fuerteventura en 2014, una fecunda experiencia de coordinación interinsular que también llevó a la convocatoria de manifestaciones simultáneas en todas las islas, de la que quienes participamos podemos sentirnos orgullosos.

En estas últimas, hace ya una década, el verde del ecologismo se transformó rápidamente en el de las siete estrellas. Lo que empezó siendo una preocupación por las posibles consecuencias sociales y ecológicas de las prospecciones se convirtió en un pleito por el derecho a decidir sobre lo que se hacía o deshacía en Canarias (así lo evidencia el lema común de las movilizaciones: ‘Aquí vivimos, aquí decidimos’) y, lo que es más importante, sobre el modelo de desarrollo para el archipiélago. En estos términos nos expresábamos en el manifiesto<sup>4</sup> conjunto de las organizaciones convocantes en aquel momento: “[...] al Pueblo Canario, se nos niega el derecho a pronunciarnos y decidir libremente sobre cuestiones de primer orden que nos afectan, pues está en juego nuestra propia vida y la vida de nuestros ecosistemas y de las generaciones futuras”.

Una cuestión en la que se podría profundizar, pero que no es el objetivo de este artículo, es el papel jugado por el Gobierno de Canarias en aquel momento. El gabinete del entonces presidente Paulino Rivero, quien se manifestó en La Graciosa, coincidió en demandas con el movimiento contra las prospecciones, ayudando así a la concepción del conflicto como una cuestión prácticamente de soberanía nacional, de injerencia del Gobierno de España (a través del ministro

---

<sup>1</sup> Rodríguez, Lidia, “La historia del Puerto de Granadilla: 300 millones de despilfarro”, *El Salto*, disponible en <https://www.elsaltodiario.com/tenerife/historia-puerto-granadilla-300-millones-despilfarro-ohl-lezo>

<sup>2</sup> Bethencourt, Enrique, “Veneguera, utopía realizada: tres décadas de una de las batallas medioambientales más relevantes de Canarias”, *ElDiario*, disponible en: [https://www.eldiario.es/canariasahora/premium-en-abierto/veneguera-realizada-medioambientales-relevantes-canarias\\_1\\_3910021.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/premium-en-abierto/veneguera-realizada-medioambientales-relevantes-canarias_1_3910021.html)

<sup>3</sup> Para más información, ver “Celebran la protección integral de Tindaya y quieren recordar la larga lucha social que la ha hecho posible”, *Ecologistas en acción*, disponible en: <https://www.ecologistasenaccion.org/170728/celebran-la-proteccion-integral-de-tindaya-y-quieren-recordar-la-larga-lucha-social-que-la-ha-hecho-posible/>

<sup>4</sup> Para más información, ver “Aquí vivimos, aquí decidimos. No a las prospecciones”, *Ecologistas en acción*, disponible en: <https://www.ecologistasenaccion.org/28760/aqui-vivimos-aqui-decidimos-no-a-las-prospecciones/>

canario Soria) sobre asuntos que serían objeto de decisión de la ciudadanía canaria, mediante una consulta que se pretendía políticamente vinculante. Como señala el autor (@quilombosfera) en un recomendadísimo artículo<sup>5</sup> sobre antecedentes y perspectivas a futuro del 20-A, la lucha ecologista en Canarias ha tenido un carácter estructural y político, pues son inseparables las luchas en defensa del territorio y la crítica al modelo de desarrollo turístico y sus efectos sociales: “muchos canarios asocian cada vez más esta dimensión ecológica a las condiciones de la reproducción social, y a la calidad de vida en general. Lo ecológico es social y político”.

En definitiva, la confluencia de asociaciones ecologistas, como ATAN o Ben Magec; plataformas activistas, como Salvar la Tejita; organizaciones de trabajadoras, como las Kellys; sindicatos de vivienda, como el Sindicato de Inquilinas de Tenerife y decenas de colectivos más, no fue una casualidad. Existe en ella una intuición muy poderosa: que la superación de la crisis de vivienda, la catástrofe ecológica y las precarias condiciones laborales del modelo de explotación capitalista en Canarias tienen que ir unidas. Esta intuición, aun así, no llega a despegar del todo, sustituyendo la superación de la totalidad capitalista por una solución en términos nacionales, y la concepción de las instituciones canarias como mediadores válidos ante “agentes externos” (Gobierno de España, turoperadoras, cadenas hoteleras, etc.), haciendo que presuntos incendios como las prospecciones petrolíferas en 2014, o el 20-A en 2024, se queden en conatos apagados bruscamente por el chaparrón institucional y electoral.

Quedan varias preguntas por responder, algunas de las cuales este artículo pretende afrontar: ¿Cuáles son las características del modelo de explotación capitalista en Canarias y las raíces del contrato social del turismo, cada vez más resquebrajado?, ¿Qué razones hay tras el aparente fracaso político del 20-A? ¿cuáles fueron sus limitaciones? Y, la más importante de todas, ¿qué podemos hacer los jóvenes trabajadores de Canarias para no volver a ser derrotados?

## **El resurgir de la Atlántida: 60 años de abundancia capitalista en Canarias**

“El sur de Gran Canaria se convirtió sin nadie esperarlo en un tsunami imposible de parar”, palabras de Alejandro del Castillo, burgués, terrateniente y miembro de uno de los linajes más importantes de las élites canarias desde la Conquista de Gran Canaria, los Condes de la Vega Grande de Guadalupe. Pocas definiciones se pueden dar tan acertadas para lo que supuso la llegada del turismo de masas a Canarias, un auténtico tsunami que barrió a su paso con las limitaciones al crecimiento económico que hasta entonces había tenido el capitalismo canario, iniciando un nuevo ciclo de acumulación que superaría con creces a los anteriormente vistos en el archipiélago.

---

<sup>5</sup> Quilombo, “Canarias tiene un límite: radiografía y mirada al futuro”, *Zona de Estrategia*, disponible en: <https://zonaestrategia.net/canarias-tiene-un-limite-radiografia-y-mirada-al-futuro/>

La mejor síntesis analítica de la historia económica contemporánea de Canarias la encontramos en el artículo “Canarias, 1800-2000: La singularidad de la historia económica isleña” del profesor Antonio M. Macías Hernández<sup>6</sup>. En él se exponen la característica fundamental del desarrollo capitalista en Canarias; su profunda vinculación al mercado internacional, con una especial posición en la división europea e internacional del trabajo marcada por un estatus comercial, financiero y económico diferenciado del conjunto del Estado español<sup>7</sup>, dando lugar a una economía frágil y dependiente de los vaivenes de la economía internacional, y de la existencia de mercados y espacios hacia los que enviar (o de los que recibir) capitales y personas en momentos de crisis.

Coinciden en el tiempo dos circunstancias clave para entender el inicio de este *resurgir de la Atlántida*, lugar mitológico con el que suele vincularse a Canarias. Por un lado, el fin de la autarquía franquista, que supuso un paréntesis excepcional en la historia económica del archipiélago<sup>8</sup>, aislándolo de sus mercados tradicionales (América y el Reino Unido), paralizando así la exportación de sus productos agrícolas e impidiendo la llegada de remesas de dinero por parte de la amplísima comunidad isleña en diferentes países americanos. Es en estos años (1946-1959) que Canarias termina de incorporarse al mercado español, principalmente con la redirección de la exportación de plátanos de los mercados foráneos hacia el peninsular<sup>9</sup>, en una época en la que el 55% del empleo en el archipiélago dependía del sector agrario, mayoritariamente del plátano, la papa y el tomate. Circunstancia impuesta durante bastantes años *manu militari* con el Mando Económico de Canarias, gestionando la economía del archipiélago como la de un cuartel del ejército, y que fue resuelta con el Plan de Estabilización y la liberalización económica del franquismo, que permitió no sólo reestablecer los cauces tradicionales de comercio de la burguesía canaria, sino la formalización del especial estatus del archipiélago en la nueva etapa de la economía internacional, con la negociación y aprobación del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias en 1972<sup>10</sup>.

El REF grabó en piedra las viejas reivindicaciones de las élites isleñas, concretamente el estatus de Canarias como país tercero a efectos comerciales con

---

<sup>6</sup> Macías Hernández, Antonio M., “Canarias, 1800-2000: La singularidad de la historia económica isleña”, *Historia Contemporánea* 42: 225-259.

<sup>7</sup> López Aguilar, Juan Fernando; García-Andrade Narro, Dolores; Carballo Armas, Pedro; Rodríguez-Drincourt, Juan; y Moreno Almeida, Tomás, “El hecho diferencial canario: ultraperifericidad e insularidad”, *Vector plus: miscelánea científico-cultural*, N.º 18, 2001, págs. 77-85.

<sup>8</sup> Guerra Palmero, Ricardo Alberto, reseña de “Autarquía y hecho diferencial canario (1936-1960). Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria”, *Anales de Historia Contemporánea*, 22 (2006).

<sup>9</sup> Nuez Yáñez, Juan S., “El plátano canario en el mercado europeo, 1870-1996”, *VI Congreso Nacional de la Asociación de Historia Económica*, Girona, 15-17 de septiembre de 1997.

<sup>10</sup> Meneses Gavilán, Yaupci, “Régimen económico y fiscal de Canarias; Antecedentes y evolución histórica”, *Universidad de La Laguna*.

la creación de una aduana propia, que sirve a su vez como garantía proteccionista de los intereses de la élite agroexportadora local, y un sistema fiscal diferenciado con tasas impositivas más bajas que las del conjunto del Estado. Este nuevo pacto entre la burguesía canaria, a través de sus instituciones autónomas (Cabildos y posteriormente Gobierno de Canarias), y el Gobierno central sufrirá numerosos cambios hasta el día de hoy, yendo a partir de la democratización y el proceso autonómico (1982) indisolublemente unido al Estatuto de Autonomía. El marco político, económico y fiscal para la acumulación capitalista en Canarias quedó así cimentado en un largo proceso de negociación y conflicto durante las décadas entre 1960 y 1980, con el empuje de fondo de las fuerzas del movimiento obrero y el soberanismo canario, especialmente pujantes en aquellos momentos al calor de la crisis económica internacional (crisis del petróleo) y los procesos de descolonización africanos, y para quienes la autonomía supuso la neutralización de cualquier aspiración libertaria en un sentido nacional o de clase. Estos privilegios particulares de la élite económica canaria implicaron una adhesión tardía de Canarias a la Unión Europea, en la que España ingresa en 1986 mientras que el archipiélago lo hará en 1991, con un régimen diferenciado en el que las especificidades del REF se acomodarían al espacio de acumulación capitalista europeo como la Zona Especial Canaria (ZEC) y la consolidación de las Regiones Ultraperiféricas de la UE, con un estatuto jurídico específico también a partir de los 90.

La prosperidad económica y el desarrollo de instituciones propias de la burguesía local encontró siempre su respuesta en un movimiento obrero ascendente, cada vez más organizado y combativo, que llegó a convertir en un auténtico campo de batalla las calles de Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas, y contra la que no se dudó en emplear, incluso en épocas de aparente choque entre las instituciones locales y las centrales, la represión por parte de las fuerzas del Estado<sup>11</sup>. La burguesía canaria y sus representantes políticos agitaron, como hoy en día, la bandera del particularismo nacional cuando les era de interés, siempre parapetados con la rojigualda tras una enorme masa de militares y policías.

Es importante mencionar, especialmente por los paralelismos con la actualidad, que la miseria de la clase trabajadora canaria durante las décadas del franquismo tuvo en Venezuela un refugio hacia el que escapar en masa clandestinamente y hacinados en embarcaciones precarias e insalubres en los años de la autarquía, creando una diáspora que vive hasta nuestros días en la Octava Isla. Una tragedia que recuerda a la que hoy padecen miles de trabajadores africanos, que surcan el océano en cayucos o pateras hasta nuestras costas, vergonzosamente criminalizados y estigmatizados por la reacción local e internacional, pero acogidos con solidaridad internacionalista por los sectores más movilizados de nuestra clase.

Por otro lado, en paralelo a este proceso de consolidación del estatus de Canarias dentro de la división europea e internacional del trabajo, sin la que no se puede explicar (ni se puede pretender ofrecer soluciones) la forma que

---

<sup>11</sup> Garí, Domingo, “Asesinatos impunes durante la transición democrática”, *XX Coloquio de Historia Canario-Americana*, junio de 2012.

adquiere la explotación capitalista en nuestro territorio, se produce el *boom* turístico. Tierras del sur de las islas (hasta entonces bocas de barranco, playas vírgenes o baldíos dedicados parcialmente al cultivo de tomate bajo el régimen de aparcería) empiezan a ser destruidas y urbanizadas con instalaciones e infraestructuras dedicadas al turismo de masas (principalmente de origen escandinavo) en un primer momento, en consonancia con el auge del turismo como industria a nivel internacional, sin cuidado alguno por el equilibrio ecológico de un espacio limitado y frágil como las islas. En su expansión el capital devoró no sólo personas mediante la explotación descarnada de antiguos trabajadores agrícolas, sino también el propio territorio. Nacieron ciudades vacacionales y el espacio urbanizado se orientó totalmente hacia este nuevo edén de la oligarquía, que no podría entenderse sin el papel de las instituciones y agentes públicos en la promoción, planificación y desarrollo de la mano de turoperadoras, hoteleras y demás entidades empresariales de la burguesía local e internacional.

Este crecimiento económico desorbitado, temporalmente alterado por la crisis del petróleo a nivel internacional, trajo consigo también la desagrarización de Canarias y una rápida expansión de los núcleos urbanos, especialmente en las islas capitalinas<sup>12</sup>. Miles de trabajadores agrícolas pasaron a engrosar las filas del proletariado urbano en cuarterías (un eufemismo para lo que son, en esencia, chabolas) situadas en terrenos baldíos del sur de las islas donde vivir para trabajar ahora como camareros, recepcionistas o camareras de piso; en amplios poblados chabolísticos en la periferia de las grandes ciudades de Canarias (el área metropolitana de Santa Cruz-La Laguna, Tenerife y la ciudad de Las Palmas, en Gran Canaria); o en una serie de polígonos creados específicamente para acoger tanto a esta población como a los canarios retornados del Sáhara Occidental tras la ocupación marroquí del país vecino. En este dramático proceso de transformación de la realidad demográfica de las islas se buscó, especialmente mediante la planificación pública de vivienda social en el tardofranquismo y la Transición: la segregación de la clase obrera, la financiación en paralelo de la producción de espacios turísticos y el abandono institucional planificado de estos nuevos guetos. La prosperidad de los empresarios vino acompañada de procesos de expulsión de los trabajadores de determinados espacios urbanos, jornadas interminables para los ahora trabajadores del sector hostelero y la creación de una enorme masa de trabajadores en paro, característica estructural a nivel internacional de los espacios turistificados. Una realidad expresada de manera ingeniosa por la consigna “Canarias no vive del turismo, el turismo vive de Canarias”.

---

<sup>12</sup> Díaz Hernández, Ramón; Domínguez Mujica, Josefina y Parreño Castellano, Juan Manuel, “Crecimiento urbano y desagrarización en Gran Canaria durante los años 1950-1980”, *Las escalas de la Geografía: del mundo al lugar*, pp. 1067-1088.

En un excelente artículo sobre el 20-A, publicado sólo un día antes de la manifestación por Javier Ojeda (@javi\_canarias)<sup>13</sup>, se habla así sobre la importancia central del turismo para la hegemonía político-ideológica que justifica la dominación capitalista en Canarias: “El turismo simboliza el contrato social de Canarias y, al mismo, nuestro encaje en la división europea del trabajo. Representó una promesa de prosperidad para generaciones de canarios después de siglos de emigraciones, exilios y pobreza severa bajo los anteriores regímenes de monocultivo”.

La otra cara de la precariedad mencionada anteriormente es la amplísima redistribución de la riqueza que trajo consigo el negocio turístico, disparando el nivel de vida en Canarias hasta cotas nunca vistas. Esta fue la base económica del nuevo *contrato social*, traducido políticamente como la democracia autonómica: la creación de una sociedad de clases medias en la que, al más puro estilo thatcheriano, la riqueza de los de arriba caería como el vino en una pirámide de copas hasta las de más abajo. Una ilusión muy presente en la sociedad canaria por la machacona insistencia mediática y política en que *vivimos del turismo*. Un cuadro precioso de sol, playa y propiedad privada, pero que oculta en sus detalles cada vez más imperfecciones, manchas y grumos. Frente a la aparente abundancia material de la población en general, cada vez capas más amplias de la clase trabajadora se ven expulsadas del mercado laboral, y por lo tanto de la sociedad.

La crisis general del capitalismo, con recesiones cada vez más potentes y cercanas en el tiempo, ha acelerado enormemente este proceso de desposesión y expulsión de un número cada vez mayor de trabajadores, con las consecuencias que ello tiene a nivel político, económico y social. Los representantes políticos de la burguesía, gobernantes y parlamentarios, entendieron que la conflictividad iría en aumento, dando inicio a un incremento cada vez mayor del autoritarismo. Endurecimiento de leyes represivas; creación en agosto del año pasado de un Servicio de Inteligencia de la Policía Canaria para monitorización de movimientos sociales, meses antes de que el 20-A fuera siquiera una idea; y el propio proceso de reforzamiento y expansión de la policía autonómica son algunos ejemplos. Actuando siempre en connivencia con sus fuerzas parapoliciales, en especial las empresas de desocupación. A lo largo de toda su historia, las élites políticas y económicas de Canarias y del mundo no dudaron en emplear cualquier medio para salvaguardar sus intereses.

De cada recesión económica, de cada crisis, la burguesía isleña salió más rica (el último ejemplo fue la pandemia de la COVID-19), con el explícito apoyo de instituciones locales, españolas y europeas, un proceso inversamente proporcional al vivido por los trabajadores. Ese contrato social ha sido, históricamente; paz para para la clase empresarial que cada día concentra en menos manos un porcentaje mayor de la riqueza, y guerra sin cuartel para la clase trabajadora. De sus numerosas grietas es que salieron los innumerables ejemplos

---

<sup>13</sup> Ojeda Rodríguez, Javier, “La turismofobia, la turismofilia y los límites de lo político”, *ElDiario*, disponible en: [https://www.eldiario.es/canariasahora/canarias-opina/turismofobia-turismofilia-limites-politico-20-de-abril-manifestacion-canarias-limite\\_132\\_11302599.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/canarias-opina/turismofobia-turismofilia-limites-politico-20-de-abril-manifestacion-canarias-limite_132_11302599.html)

de lucha de nuestra clase, grietas que en 2024 son auténticos barrancos por los que corren como agua la miseria y el hambre, fertilizando el campo para estallidos como el 20-A.

### **“Que cojan ellos la maleta”: el 20-A, victorias y derrotas**

Junto a las ya mencionadas luchas ecologistas, este último medio siglo se han producido numerosos conflictos entre la clase obrera y la burguesía en el archipiélago, con la primera gran huelga general de hostelería en el archipiélago el año 1978, en la que participaron más de 12 mil trabajadoras. Cada periodo de crisis ha venido acompañado de organización obrera y conflictividad social, por lo que, dejando ese análisis para otros espacios, es conveniente centrarse en dos casos importantes: los Sindicatos de Inquilinas de Tenerife y Gran Canaria (SIT y SIGC), el primero, víctima de un reciente ataque a su local presuntamente por una empresa de desocupación<sup>14</sup>, y el segundo con su historia documentada en un maravilloso documental<sup>15</sup>.

La importancia que tiene el movimiento de vivienda en Canarias, y en todo el mundo, reside en su transversalidad, la capacidad para tratar en su seno diferentes manifestaciones de la explotación capitalista. La exclusión y persecución de los obreros de origen extranjero, los sectores más marginados y empobrecidos del proletariado local o la centralidad de la cuestión de la vivienda en el propio modelo turístico, que como se mencionó anteriormente depende fundamentalmente de la reconfiguración del espacio urbano en torno a sus necesidades; por lo tanto, la expropiación y expulsión de los obreros de cada vez más espacios urbanos, una política convertida en Ley que divide el territorio insular en zonas residenciales y zonas turísticas. Esta enorme potencialidad del movimiento de vivienda en Canarias parte también de su reconocimiento de la clase obrera como todas aquellas que no poseen más nada que su fuerza de trabajo, una concepción integral alejada del tradicional obrerismo y que incluye en su seno a sectores no reconocidos legalmente como trabajadoras, como son las amas de casa, las expulsadas del mercado laboral por diferentes razones o las sintecho. Aquellas que desde el SIGC denominaban “precaristas”.

La relación del movimiento de vivienda con el 20-A ha sido fluctuante. Hubo participación del SIT en la movilización de Tenerife con un bloque y comunicado propios, y una posterior desvinculación de la plataforma con intercambios de comentarios a través de redes sociales, especialmente Instagram. La cuestión central que llevó a esta ruptura fue la llamada “Ley de Residencia”, que como las pardelas desaparece y vuelve a aparecer cíclicamente en el discurso

---

<sup>14</sup> “Prenden fuego al local del Sindicato de Inquilinas de Tenerife”, *El Salto*, disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/desokupa/prenden-fuego-al-local-del-sindicato-inquilinas-tenerife>

<sup>15</sup> *Precaristas*, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pbuFgiWAOXE>



público y político de Canarias. Esta propuesta política, defendida tradicionalmente desde sectores nacionalistas y ecologistas del progresismo canario, no está claramente definida, pero a grandes rasgos consistiría en la limitación del derecho a residir en Canarias a todos aquellos no nacidos en el país, sin distinción entre ciudadanos españoles, europeos o de países fuera de la Unión Europea. Se pretende afrontar con esta medida, y con la prohibición de compra de propiedades a extranjeros, la problemática generada por los cerca de 400.000 turistas con segunda residencia en Canarias, así como la llegada masiva de jubilados de las clases medias del centro y norte de Europa que adquieren una propiedad en Canarias para su retiro vital, tensionando aún más la situación inmobiliaria en determinadas zonas del archipiélago. La compra de vivienda por parte de extranjeros con alto poder adquisitivo es una evolución de aquel proceso de expulsión y expropiación inicial del *boom* turístico, que no ha parado nunca y transforma cada vez más espacios de Canarias en zonas turísticas.

El error fundamental de la propuesta es que plantea tanto el problema como la solución en términos puramente nacionales, cuando la composición nacional del empresariado canario es tan diversa como la de su clase obrera (sirva como ejemplo Wolfgang Kiessling<sup>16</sup>). Los problemas “de los canarios”, en realidad de los trabajadores de Canarias, se solventan por la vía del nacionalismo, al igualar en una tabla rasa a todos los extranjeros que se verían afectados por dicha ley, creando una nueva capa represiva que se superpondría a la ya restrictiva y criminal Ley de Extranjería española. Siendo aplicada por la misma Policía Nacional, Guardia Civil, y en un futuro Policía Canaria, que ya aplican esta última, con resultados por todas conocidos. La experiencia nos dice que quien se verá afectado no será el dueño de un fondo de inversión alemán, sino el trabajador senegalés. Los peligros que entraña una hipotética Ley de Residencia para la vida de nuestros compañeros de miserias superan con creces cualquier posible efecto “positivo” de su aplicación.

Sin embargo, en su aspiración puramente institucional esto choca con el mismo armazón legal de la Unión Europea, que tiene como uno de sus ejes centrales la libertad de movimiento de personas y capitales, consolidando así dicho bloque geoestratégico como un único mercado laboral en el que genoveses vienen a servir en la hostelería a Canarias y canarios marchan a Holanda o Alemania, captados por Empresas de Trabajo Temporal, a trabajar en almacenes. Es decir, salvo que se renegociaran los términos de adhesión de Canarias a la Unión Europea sería, en principio, imposible de aplicar, quedando como un canto de sirena que desvía la atención del conjunto.

En esta asunción del marco de un sector de los representantes políticos de la burguesía canaria, concretamente Nueva Canarias, encontramos una de las primeras grandes limitaciones del 20-A. La concepción del problema de la vivienda como una cuestión, si no de carácter *nacional*, sí específica y particular

---

<sup>16</sup> Díaz, Domingo, “El imperio de Wolfgang Kiessling, dueño del zoo Loro Parque: la 99 fortuna de España con 350 millones”, *El Español*, Disponible en: [https://www.elespanol.com/reportajes/20231109/imperio-wolfgang-kiessling-dueno-zoo-loro-parque-fortuna-espana-millones/757924596\\_o.html](https://www.elespanol.com/reportajes/20231109/imperio-wolfgang-kiessling-dueno-zoo-loro-parque-fortuna-espana-millones/757924596_o.html)

de Canarias, producto de malas prácticas o mala gestión por parte de las instituciones y por la presión demográfica de la inmigración, principalmente de origen europeo. Los miles de trabajadores italianos han sido, en especial, objeto de este señalamiento. Es una postura política que va más allá de la vivienda y que atraviesa todas las medidas propuestas por el 20-A, según las cuales la explotación capitalista no es lo que explica estas problemáticas, sino la presión de agentes externos, con las élites políticas y económicas canarias como medianeros que *podrían gestionar mejor y para los canarios*. Por un lado, se sostiene un marco discursivo y de acción de carácter nacionalista, rozando el nativismo en ocasiones, y por otro se naturalizan las instituciones canarias como un espacio neutral o a disputar en el que es posible llegar a solucionar las problemáticas estructurales producto de la crisis del capitalismo internacional, especialmente acuciadas en Canarias.

Durante el denominado Pacto de las Flores, el pasado Gobierno progresista de Canarias (coalición del PSOE-NC-Podemos-ASG), no sólo no se aplicaron ninguna de las medidas, ahora abanderadas por dichas fuerzas políticas en sus discursos públicos y electorales, sino que se continuó gobernando como siempre se había hecho durante el largo reinado de Coalición Canaria desde 1993 y antes, el gobierno de los hoteleros. No por nada, el Parlamento de Canarias es el líder a nivel estatal en consenso y acuerdo, hay una coincidencia total en las políticas a aplicar y una incapacidad para dar respuesta incluso a las necesidades más inmediatas de amplias capas de la población trabajadora de Canarias. Izquierda y derecha actúan abiertamente, más allá de puntuales agarradas discursivas, como un solo bloque de representación política de los empresarios, usando las instituciones y su representación política para defender los intereses de la patronal en Canarias, España o Europa, sin la cual no se podrían entender las ingentes cantidades de dinero público europeo recibidas por un sector deficitario como el del plátano, que lleva a la pica toneladas de excedente productivo. Las instituciones canarias no son de “un solo pueblo”, como rezaba un eslogan gubernamental, sino que son el armazón necesario para asegurar la dominación de la burguesía.

Antes y después del 20-A este consenso se vio aparentemente perturbado, con el principal representante de la patronal hotelera cargando contra todas las fuerzas políticas, acusándolas de ponerse de perfil y de no haber planificado bien, en un impresionante ejercicio de hipocresía que fue respondido por el presidente conservador Fernando Clavijo haciendo suya la causa del 20-A. Este circo, que recordaba al conocido programa de la televisión autonómica “En Clave de Ja”, no tuvo sin embargo respuesta organizada por parte del 20-A. Las diferentes fuerzas políticas de la burguesía en Canarias recogieron sus medidas y las llevaron en sus programas electorales durante las europeas, se crearon innumerables comisiones del Parlamento de Canarias para una transformación del modelo turístico en el futuro, y se abrió como terrero de lucha entre la patronal hotelera y los rentistas el Parlamento de Canarias, con el debate sobre la Ley autonómica de Alquiler Vacacional.

Esto fue resultado, en parte, de la inexistencia del 20-A como una entidad cohesionada, funcionando en un primer momento como coaliciones temporales de múltiples colectivos a nivel isla, con un manifiesto común<sup>17</sup>. Esta estructura organizativa bebe de la misma composición del movimiento ecologista de Canarias, abanderado de la convocatoria y que excluyó explícitamente a sindicatos y organizaciones políticas; unas pocas organizaciones permanentes, como ATAN, Ben Magec o la Fundación Canarina y una multitud de plataformas activistas de carácter local para combatir distintos proyectos turísticos (*Salvar...*). Esta estructura se mostró excepcionalmente eficaz para la convocatoria y movilización del 20-A, especialmente por su capacidad de incidencia en redes sociales y medios, llevando a que la manifestación fuera un rotundo éxito tanto dentro como fuera del archipiélago. Durante semanas o incluso meses no se habló de otra cosa que no fuera el 20-A, y la puesta en cuestión del modelo turístico conectó rápidamente con las preocupaciones de la clase trabajadora canaria, especialmente de su juventud. Aquel contrato social roto, representado por las jóvenes emigradas; la precariedad laboral; la crisis hídrica y los cortes de agua en Tenerife y Fuerteventura; las camareras de piso con el cuerpo estallado; el paro y la miseria encontró gracias al 20-A la forma de pasar a la acción. Como ocurre en los mejores momentos de la historia, lo imposible se hizo posible, y el “*pa qué, si no nos van a hacer caso*” se transformó para muchísimos jóvenes trabajadores de Canarias en un “nos vemos en la manifestación”.

Muchos esperamos confiados que sirviera como punto de partida de un movimiento continuado en el tiempo, de una organización permanente que, como mínimo, creara espacios para desarrollar una actividad política activa y constante. Sin embargo, esa estructura que fue tan eficaz para sacar a la gente a la calle se demostró incapaz de responder a las necesidades que ella misma había creado, dejando “para después del verano” la continuación de su actividad. Un movimiento caracterizado, valga la redundancia, por el *movimentismo*, desapareció de la arena pública completamente, cayendo en balde las pretensiones de construir algo prolongado en el tiempo. Este modelo activista tiene sus raíces también en la atomización social creada por el mismo modelo turístico, con una fuerza de trabajo con una altísima temporalidad/estacionalidad, incapaz materialmente de generar lazos, complicidades y organización duraderas junto a sus compañeras, sin despreciar otros factores como la emigración. De esa multiplicidad de factores se puede entender por qué la organización obrera y ecologista en Canarias se ha caracterizado estos últimos años por una altísima volatilidad (plataformas que aparecen y desaparecen), la proliferación de iniciativas a nivel local (las ya mencionadas *Salvar...*) que se agotan según acaba el conflicto concreto y la ausencia, en definitiva, de una gran organización permanente que coordine todas esas luchas en defensa del territorio y las aúne en torno a una propuesta estratégica de superación del capitalismo.

---

<sup>17</sup> Ver en: <https://x.com/FundacCanarina/status/1782312201505652980>

Decía G. Juncales en una entrevista<sup>18</sup> que “necesitamos una nueva cultura política más acostumbrada a la organización que a la movilización y la protesta”, un trabajo arduo y al que nos sumamos cada vez más jóvenes trabajadores de Canarias, pero necesario para poder superar todo lo que debe ser superado. Han sido las limitaciones organizativas las que permitieron no sólo el rápido agotamiento de estas estructuras de lucha de nuestra clase en Canarias, sino su cooptación por parte de los partidos y de sus redes clientelares en determinados sectores del activismo. Los partidos de izquierdas ven en las organizaciones activistas una cantera de la que extraer nuevos perfiles electorales, tanteando siempre que pueden nuevas promesas que cooptar para presentarse como una alternativa, circunstancia de la que se aprovechan por el propio *demandismo* de este movimiento social, que busca la integración de sus demandas inmediatas en el Estado. A diferencia de la TF-5, el camino que conduce del movimentismo al parlamentarismo no tiene atascos.

### **¿Qué hacer? Crisis capitalista y organización obrera**

Este artículo comenzó como un balance de lo que fue el 20-A y un análisis de sus limitaciones, pero acabó convirtiéndose en algo más. La crítica sincera, fraternal y desde el compañerismo que sólo años de luchas y aspiraciones compartidas generan, no sirve de nada si no es propositiva. Aunque sea sólo un granito de arena en el largo camino que tenemos por delante hasta conseguir nuestros propósitos y deseos. Sirva este párrafo para darle las gracias a todas las que, durante años, a partir del 20-A o incluso en el futuro pusieron, ponen o pondrán su corazón y su esfuerzo por conseguir que sea posible imaginar, y construir, un mundo diferente no sólo para Canarias, sino para todas las trabajadoras.

Habiendo hecho un recorrido muy sintético por las características del capitalismo en Canarias y por las limitaciones tanto del modelo activista de organización como del propio 20-A, estos son algunos de los puntos que planteo como conclusiones:

- 1- El carácter necesariamente internacional de la organización política, al ser ese el nivel en el que se organiza la explotación de la clase trabajadora. En nuestro caso inmediato, el espacio de acumulación capitalista europeo: la UE. No existe ninguna posibilidad de emancipación únicamente en Canarias, o únicamente desde Canarias.

---

<sup>18</sup> “G. Juncales: «Necesitamos una nueva cultura política más acostumbrada a la organización que a la movilización y la protesta»”, *Contracultura*, disponible en: <https://contracultura.cc/2022/01/16/g-juncales-necesitamos-una-nueva-cultura-politica-mas-acostumbrada-a-la-organizacion-que-a-la-movilizacion-y-la-protesta/>

- 2- Crear organizaciones militantes de masas, permanentes y sólidas, desde las que poder realmente transformar nuestra realidad, fortaleciendo por ejemplo el movimiento de vivienda. Superando así las limitaciones de un modelo activista y de iniciativas locales: construir una cultura de la militancia frente a la cultura del activismo.
- 3- La independencia política de estas organizaciones respecto a los partidos, a izquierda o derecha, del capital y de sus instituciones, que impida su cooptación e instrumentalización. Demostrado está por la fuerza de los hechos que los trabajadores sólo contamos, igual que en el plano económico, con nuestro sudor y el trabajo de nuestras manos.
- 4- Una propuesta estratégica de superación integral del capitalismo, desde la que poner fin a la explotación y sus distintas manifestaciones. Al igual que la crisis ecológica y las precarias condiciones de vida son indisociables, también lo son el resto de las consecuencias de un capitalismo agonizante y en crisis.

En Canarias, por suerte o por desgracia, algo sabemos de terremotos. En todos los sistemas volcánicos del mundo se producen los llamados “enjambres sísmicos”, temblores muy juntos en el tiempo y con un mismo origen, producidos en ocasiones por intrusiones de material magmático que pueden acabar en erupción, como fue el estallido del volcán de Tajogaite, La Palma, en 2021. En otros casos no llegan a nada, como ocurrió en el Teide en 2005, al no tener la energía suficiente para romper la corteza terrestre y salir a la superficie, aunque dejó a su paso deformaciones en el suelo, bastante similar al gran estallido social que se esperaba tras el 20-A.

Sin embargo, igual que el enjambre sísmico de 2005 dejó muestras claras de la reactivación magmática del Teide, algo parecido se puede decir del 20-A. Amplios sectores de la clase trabajadora de Canarias se movilizaron por puro hastío, sin tener muy claro quién organizaba o qué se buscaba con la convocatoria, gritando en un solo día la rabia acumulada de décadas de miseria y pobreza. El magma que recorre las profundidades del archipiélago agitó todas y cada una de las islas anunciando que, si bien todavía no es el momento de su erupción, esta llegará más pronto que tarde. En nuestras manos está construir las herramientas necesarias para esa tarea.

“Volver a creer que la revolución es posible”, como reza un lema de las compañeras del Movimiento Socialista, es el primer paso para lograr el sueño por el que bregaron e incluso dieron su vida las mejores hijas de nuestra clase: una Canarias, una humanidad y un mundo libres de toda explotación y opresión.